



ACTA SESION ORDINARIA Nº 010/2016

Fecha	Martes 17 de mayo de 2016
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Wladimir Muñoz Lagos
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Presentó renuncia
07	Madero Santana, Francisco	No
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

Presentación Logros de 35 Atletas pertenecientes a la Región en Conjunto Expone el SEREMI DE DEPORTES, Don Osvaldo Carvajal

El seremi de Deportes, Osvaldo Carvajal presentó uno a uno los jóvenes deportistas favorecidos con los recursos de la glosa del 2% del FNDR. Son 35 estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, quienes gracias a estos fondos pudieron participar y representar a la región de Atacama en competencias deportivas nacionales como internacionales.

Por su parte el Intendente Miguel Vargas destaca el interés del Consejo y en particular de la comisión de Desarrollo Social y Educación y Cultura, quienes propiciaron esta iniciativa, la primera de estas características en el país en destinar recursos del FNDR a jóvenes talentos deportivos que representan a la región no sólo en Sudamérica, sino también en otras latitudes y continentes. Agradece al Consejo Regional de Atacama la buena disposición y gran colaboración, porque ésta es una iniciativa que emana del Consejo Regional que el Gobierno la trabaja y se transforma en un programa a partir de los recursos del FNDR que permitieron entregar más de 160 millones de pesos durante el 2015, a los deportistas destacados.

Del mismo modo, el consejero regional Juan Santana, presidente de la comisión de Educación y Cultura, quien junto a otros consejeros propició esta iniciativa destacó y valoró los buenos resultados obtenidos por estos jóvenes, lo cual constituye un hito para la región, ya que nunca antes se había invertido una cantidad de dinero de estas características, con el objeto de apoyar el deporte de alto nivel en sus diferentes ramas. De esta forma, jóvenes destacados en la gimnasia, el atletismo, el tenis y el taekwondo, entre otras disciplinas, recibieron un importante apoyo económico por parte del estado. "Estamos muy contentos que esta iniciativa, emanada desde nuestra comisión y pionera en todo Chile, haya tenido tanto éxito. Nos reunimos en innumerables ocasiones con los CORES, debatimos y consensuamos ideas, teniendo siempre como una brújula común, la necesidad de apoyar a los talentos regionales. Con mucha satisfacción, vemos como son más de treinta jóvenes deportistas atacameños de alto nivel, a los que estamos apoyando a través de este fondo de talentos, permitiéndoles así fortalecer su formación en las respectivas disciplinas que cada uno de ellos práctica. Es una buena noticia para la región y por sobre todo para sus deportistas.

Luego de otras opiniones de los consejeros presentes, el presidente del Core, pasa al desarrollo de la tabla.

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 009/2016 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día 11 de Mayo del 2016.

B.- Excusas por inasistencia:

- Consejero Francisco Madero, Presenta Licencia Médica
-

C.- Aprobación de Actas:

- Sesión N°08/2016 del 19 de Abril 2016

Acuerdo N°1

Aprobar Acta N°08 del 19 de Abril del 2016

Votación

A favor : 10 Votos

Abstenciones : 02 Votos (Consejeros Roberto Alegría y Sofía Cid).

D.- Correspondencia recibida:

- 1.- Ord. N° 38 de Carlos Pérez Gutiérrez, Encargado de la SUBDERE Atacama, envía respuesta a solicitud del consejero Luis Ruiz respecto a Presupuesto FNDR.
- 2.- Ord. N° 392 de Intendente Regional, solicita complementar acuerdo en relación a transferencia turística Llanos de Challe Totoral”.
- 3.- Memo. N° 012 de Jefe Depto. de Administración y Personal, envía planilla de gastos de los Consejeros Regionales desde el 01 de Enero al 30 de Abril del 2016.
- 4.- Ord. N° 384.- de Intendente Regional, envía propuesta de modificación programa “Transferencia para la Inversión, Fomento al Riego, Drenaje y Fortalecimiento de las Organizaciones de Regantes de Atacama en condiciones de Sequía y Aluvión”.
- 5.- Ord. N° 540.- de Jefa de Administración y Finanzas, envía informe gestión financiera FNDR 2016 periodo Enero-marzo 2016.
- 6.- Ord. 407 de Intendente Regional, envía Informe “Programa de Inversión Regional de Atacama PROPIR 2016”, contiene la inversión y gasto público que se ejecutará 2016”.
- 7.- Ord. 406 de Intendente Regional, Director de Turismo, (copia), informa que no es posible acceder al 2% del presupuesto para actividades del sector.
- 8.- Ord. 365 de Intendente Regional, adjunta propone cambio de iniciativa de inversión para análisis, revisión y aprobación “Reposición Puente Villa 4 octubre de Diego de Almagro.
- 9.- Ord. 276 Secretario Comunal de la Municipalidad de Copiapó, Informa que a la fecha se ha procedido a la compra del 100% equipamiento Proyecto “**Reposición Liceo Mercedes Fritis Mackenney**” no queda saldo.
- 10.- Ord. 423 de Willians García, Jefe División de Análisis Control y Gestión, adjunta Informe estado de avance físico de las iniciativas de inversión FNDR (Subtítulo 31) en ejecución al 30 de abril de 2016.
- 11.- Ord. N° 424 de Intendente Regional solicita pronunciamiento sobre terrenos Fiscales.

El consejero Rodrigo Rojas solicita más antecedentes respecto de la correspondencia 7 y 9. También se suma a esta moción el consejero Gabriel Mánquez y la consejera Sofía Cid, por considerar de suma importancia el tema del turismo en la región y que no existen fondos para incentivar y promover el turismo de la región y la glosa del 2% del FNDR podría ser una buena instancia.

Por su parte, la consejera Sofía Cid cree importante considerar dentro de las iniciativas de la glosa del 2% el tema del reciclaje, teniendo en cuenta la relevancia que ha tomado en la ciudadanía el cuidado y preocupación por el medio ambiente. También sería una buena alternativa poder financiar iniciativas relacionadas cuidado y esterilización de animales, principalmente de perros vagos. Sugiere revisar legalmente esta propuesta.

Respecto del tema, el consejero Juan Santana opina que sería una muy buena instancia para mitigar los efectos colaterales que muchas comunas de la región tienen producto de la gran cantidad de perros vagos. Conoce una iniciativa en Santiago que

se estaría financiado con recursos FNDR. Solicita consultar respecto de este programa y ver cuáles son los mecanismos que se están utilizando para replicar dicha iniciativa en la región.

En relación con el punto N°9 de la correspondencia, referido a la compra del 100% de equipamiento para la "Reposición Liceo Mercedes Fritis Mackenney", la jefa de división Nidia Cepeda explica que este proyecto terminó el año pasado y para cerrar el proceso se requiere de un informe que dé cuenta del total de los recursos, por esa razón informan que no les queda saldo.

Respecto del tema de turismo, señala que para este año no es posible, porque ya se definió el concurso y las bases, pero está abierto -si así lo estima el Consejo- a incorporar actividades de turismo. Además que el Ejecutivo ha solicitado elaborar una política de turismo que permita dar mayor identidad a la región de Atacama y por lo tanto habría que relevar expresiones que permitan hacerlas sustentable en el tiempo.

A juicio de la consejera Yasna Del Portillo sería importante comenzar a trabajar este tema y qué mejor que reunirse con el director de Turismo y de empresas encargadas de la difusión turística de la región, de manera tal de sociabilizar iniciativas que apunten a promover el turismo de la región. Todo ello con el apoyo y asesoría de los funcionarios del Gobierno Regional.

La consejera Sofía Cid sugiere además hacer las consultas en Sercotec respecto de la posibilidad de financiar actividades y proyectos para fomentar el turismo. Tal vez podría hacerse algo similar al programa que se hizo con los pescadores o transportistas de la locomoción colectiva.

Por otro lado, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz plantea su preocupación por la diversidad de iniciativas que presentan los municipios al banco integrado de proyectos, los cuales no necesariamente están relacionados con los lineamientos establecidos en la estrategia de desarrollo regional, la cual dicho sea de paso se está actualizando, lo mismo con la estrategia de turismo. En su opinión no tiene sentido crear instrumentos que después no son utilizados por los organismos respectivos a la hora de revisar los proyectos que se presentan.

Respecto del último tema planteado por el presidente del Core, el consejero Roberto Alegría señala que le dio vergüenza participar de una jornada donde se evaluó el programa de desarrollo de la región de Atacama. Según los antecedentes entregados sólo un 35% de los proyectos presentados a financiamiento FNDR apuntaban al desarrollo regional, lo cual demuestra claramente que no hay sintonía y por lo tanto hay que ver quién es el responsable de velar porque se cumplan con los lineamientos establecidos en la ERDA.

La jefa de división Nidia Cepeda reconoce que efectivamente se ha estado recogiendo las demandas de los municipios, dejando de lado la ERDA, por tanto se solicitó a la división hacer un ranking de estos elementos. No obstante, considera importante tener presente que la región de Atacama está viviendo una situación especial, y esa es la reconstrucción, por lo tanto todos los municipios que presentaron proyectos relacionados con este tema tienen un mayor valor para la priorización. En segundo lugar hay proyectos emblemáticos definidos en el programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet que también tienen un valor. Efectivamente los proyectos presentados por los municipios no tienen relación con la estrategia y en particular aquellos que presentaron como prioritario tener su edificio consistorial, lo cual es atendible, porque tampoco presentan iniciativas sin una necesidad. Sin embargo, tal vez sería importante evaluar estas presentaciones, de manera tal que vayan de la mano con la nueva estrategia de desarrollo, pero es competencia del Consejo Regional evaluar y definir las prioridades. Dentro de la evaluación sólo un proyecto cumple con los requisitos, saneamiento sanitario y fue presentado por los municipios de Huasco y Vallenar. Proyectos emblemáticos como el paso San Francisco no ha sido

considerado, por tanto, se reunirán con el MOP para solicitar que esta iniciativa sea incorporada como prioritaria y al momento de defender el ARI este proyecto sea financiado.

El presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz solicita coordinar una reunión urgente con el Ejecutivo y el Seremi del MOP para revisar el tema de las iniciativas emblemáticas de la región, porque no es posible que las carteras de proyectos se trabajen unilateralmente y sin la opinión de los consejeros. Considera urgente hacer ver al Intendente el malestar por esta situación.

Por su parte, la consejera Amada Quezada recuerda la visita a la región del Subsecretario de Obras Públicas para incentivar el aporte regional en proyectos de infraestructura y posteriormente para firmar el convenio uno más uno. Por tanto ahora correspondería solicitar al Subsecretario que venga para hablar de este tema que es político.

El presidente del Core se compromete a enviar esta información al Intendente haciendo ver el malestar del Consejo Regional.

Al consejero Manuel Reyes también le parece preocupante lo planteado por el consejero Alegría, porque no es posible que la inversión no se ajuste al plan regional y al parecer las seclac de los municipios no manejan estos planes de desarrollo, por la poca coherencia que hay. También considera que es una falta de respeto al Consejo Regional y a la ciudadanía de la región que el paso San Francisco aún no se termine. Hace mención a los dichos del seremi de Obras Públicas en marzo de 2014, en la primera visita del Intendente a la comuna de Chañaral, anunció el término del paso San Francisco y ahora entre cuatro paredes se tomen decisiones sin consultar al Consejo Regional.

Por su parte, el consejero Gabriel Mánquez opina que ese 35% que señala el estudio no es más que el reflejo de cómo se mira la región y centralización de las grandes ciudades, pero también cuando un Gobierno Regional se suma a un proyecto país sin reconocer, validar o visibilizar realidades locales, sin mirar la vida, las expectativas y los sueños de estas comunas pequeñas. A su juicio, los alcaldes no están equivocados con los proyectos que presentan, porque estos tienen que ver con las realidades locales que están viviendo con sus comunidades. Del mismo modo y dentro del contexto, plantea la situación que afecta a los vecinos de Diego de Almagro, principalmente aquello que dice relación con el proyecto del puente 4 de octubre que se cambió por la pavimentación de la calle Paul Harris, también les preocupa la situación que está pasando con una calle que ya comenzó su pavimentación, pero por falta de recursos se dejó sin terminar y están a la espera de que lleguen más recursos, unos 30 a 40 días, esto no les permite la conectividad con la vía de emergencia de Diego de Almagro, además del inminente peligro que reviste el gran forado que involucran estos trabajos. La comisión de Inversiones, debido a la renuncia del consejero López no se ha reunido para abordar estos temas, por tanto solicita que tal como se trató el tema de la escuela Manuel Orella de Caldera y otros, se revisen estas situaciones de manera tal de dar solución administrativa a dichas problemáticas, especialmente la calle Rodrigo de Quiroga, para terminar rápido y tener conectividad.

En otro orden de cosas, la consejera Sofía Cid pregunta qué pasará con la presidencia de la comisión de Inversiones. Pregunta si asumirá ese cargo el nuevo consejero.

Al respecto, el secretario ejecutivo explica que actualmente está ocupando el cargo de presidente subrogante de la comisión de Inversiones la consejera Yasna Del Portillo, pero según el reglamento interno del Consejo no pueden un consejero tener más de dos presidencias, por tanto están viendo la forma legal de poder subsanar ese tema, porque en estos momentos la consejera Yasna puede convocar a reunión, pero son los integrantes quienes deciden respecto de la presidencia.

El consejero Juan Santana consulta qué pasó con la reunión extraordinaria fijada para analizar la situación del Centro Medio Ambiental de Vallenar.

La consejera Sofía Cid sugiere realizar una reunión de las tres comisiones provinciales.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Presentación Logros de 35 Atletas pertenecientes a la Región en Conjunto Expone el SEREMI DE DEPORTES, Don Osvaldo Carvajal

2.- Presentación del Intendente sobre el tema de la Vivienda en Atacama

3.- Resolución de la Comisión de Medio Ambiente

La consejera Yasna Del Portillo informa que la comisión de Medio Ambiente se reunió ayer con los profesionales de la DIPLADE para revisar los proyectos Seccionamiento Circuito N° 1 LAT, Cardones – Diego de Almagro, en subestación Carrera Pinto y Parque fotovoltaico Sol de Vallenar.

Respecto del primer proyecto la comisión Medio Ambiente, aprueba las sugerencias de la DIPLADE. Se pronuncia en pos de individualizar dicho proyecto separándolo del proyecto Ampliación subestación Carrera Pinto.

En relación con el segundo proyecto acuerda por unanimidad de los consejeros presentes en la Comisión Medio Ambiente la aprobación de las sugerencias y observaciones de DIPLADE, en referencia al EIA, “Parque fotovoltaico Sol de Vallenar”.

Otro acuerdo de la Comisión acuerda por unanimidad hacer una observación a DIPLADE, en función a la preocupación del impacto ambiental en la extensión de 782 hectáreas, lo que es una evidente ocupación del sector Desierto Florido. Además se solicita al titular individualizar el proyecto, aportando información específica del presente proyecto, ya que lo informado en DIA y Anexos no permiten conocer en forma íntegra. Esto es necesario para el fin de poder evaluar el proyecto en relación a los ámbitos de competencia del Gobierno Regional.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°2 (no fue unánime consejero alegría se abstuvo y fundamenta su voto)

Aprobar por unanimidad Acuerdos de la Comisión de Medio Ambiente en las siguientes materias informadas al pleno:

“La comisión acuerda por unanimidad hacer una observación a DIPLADE, en función a la preocupación del impacto ambiental en la extensión de 782 hectáreas, lo que es una evidente ocupación del sector Desierto Florido. “Se solicita al titular individualizar el proyecto, aportando información específica del presente proyecto, ya que lo informado en DIA y Anexo no permiten conocer en forma íntegra. Esto es necesario para el fin de poder evaluar el proyecto en relación a los ámbitos de competencia del Gobierno Regional”

El consejero Roberto Alegría fundamenta su abstención, sugiriendo a la comisión que para estos proyectos se requiere ir a terreno y visitar las localizaciones donde se instalarán estas plantas fotovoltaicas que están afectando el hábitat. Cita el caso de un proyecto de estas características que se está instalando a metros de una zona donde existe flora y fauna, la cual a través de un letrero se solicita su protección. Pregunta dónde está el estudio de impacto ambiental para este tipo de proyectos. Cree que hay que ser más activos respecto del estudio ya probación de estas solicitudes de proyectos.

Sobre el particular, la consejera Yasna Del Portillo aclara que es la misma preocupación que tiene la comisión y esto corresponde a un estudio de impacto ambiental y por eso se hizo esas observaciones respecto de la flora y fauna existente en el sector, la cual renace en los períodos del Desierto Florido.

Por su parte, el consejero Javier Castillo recuerda que el año pasado la comisión de Medio Ambiente hizo un esfuerzo de invitar a una reunión al seremi de Energía, y todas aquellas seremías involucradas con la visión política de Gobierno en función de la energía propiamente tal. Ello en virtud al permanente debate que tiene este Consejo Regional por la cantidad de terrenos que se están entregando a este tipo de proyectos. En el caso de esta iniciativa se está hablando de 748 hectáreas en ocupación y que efectivamente están insertas en el desierto florido. De ahí la importancia de discutir al interior del Consejo si se prioriza el desarrollo económico en materia de explotación turística por el desierto florido y que puede ser eterno, versus lo que significa la energía a través de fotovoltaicas. Hace presente que en una oportunidad se le solicitó a la Diplade construir un mapa que refleje todos estos proyectos fotovoltaicos ya terminados y aquellas que están en construcción, especificando si éstas efectivamente contribuyen a la red y responden a la política energética que está desarrollando el Gobierno y el Estado chileno. Sugiere reiterar esta solicitud, pero ahora como Consejo Regional, donde se cuantifique el proyecto energético en Atacama.

Por su parte, el consejero Wladimir Muñoz recuerda que dentro de los ejes estratégicos de la política de turismo está el paisaje, sin embargo, cada una de estas plantas para transportar la energía deben cruzar el desierto cada una con sus propias torres, contaminando el paisaje turístico, lo cual al 2020 estará colapsada. Comparte en la necesidad de enriquecer el debate con todos los actores de la región.

Respecto de este tema, la jefa de división Nidia Cepeda aclara que toda esta información donde está emplazada cada una de las plantas fotovoltaicas las tiene georreferenciadas y por comunas la Diplade, por lo tanto se puede solicitar esa información a la Diplade para que el Consejo pueda conocer el mapa real del estado de esta matriz energética. Por otro lado, explica que cuando hay un estudio de impacto ambiental es obligación del Servicio de Evaluación Ambiental llamar a terreno y todos los servicios tienen que ir antes de emitir un informe.

El consejero Rodrigo Rojas explica que la comisión de Medio Ambiente desde el principio de su trabajo ha hecho el mayor de los esfuerzos para dar respuesta a esta serie de inquietudes que se manifiestan de la flora, fauna, cuidado del patrimonio y del respecto a la biodiversidad. No obstante ello, espera que el próximo año cuando se discutan los nuevos lineamientos que el Gobierno Regional tendrá para este tipo de proyectos, se entreguen las sugerencias que este Consejo Regional ha hecho durante estos últimos tres años y que tienen como propósito hacer un cambio de manera tal que incluyan estas demandas para un trato distinto del territorio.

4.- Resolución de la Comisión de Ciencia y Tecnología

La consejera Sofía Cid informa que en la reunión de ayer recibieron al rector de la Universidad de Atacama, con el propósito de conocer el desarrollo y estado de los proyectos FIC. Presentó toda la cartera del 2014, donde está por cerrar la casi totalidad de proyectos, sólo presentan algunos inconvenientes que fueron conversados con los profesionales de la Análisis y Control de Gestión. Respecto los proyectos aprobados para el año 2015, existe un retraso en todas las iniciativas por la entrega de recursos, la cual se hizo recién en abril de este año y no existe explicación al respecto. Por otra parte, solicita autorizar a la comisión para realizar una visita en terreno de los proyectos que están en ejecución en la provincia de Chañaral y Caldera. Se informa además que se continuará trabajando las bases de los proyectos FIC del 2016, sobre la base de un marco presupuestario de 3 mil 500 millones de pesos.

El consejero Juan Santana solicita coordinar una reunión conjunta con la comisión de Educación y Cultura para revisar las bases del próximo concurso. También, le parece interesante la visita a terreno, y por tanto sugiere que la invitación sea extensiva a todos los consejeros, de manera que todos tengan la posibilidad de asistir y conocer los proyectos en ejecución. Por otro lado, reitera la importancia que estos proyectos financiados con recursos FIC cumplan con su objetivo, es decir que estén orientados a la innovación y competitividad. Cita como ejemplo un proyecto de atrapa nieblas que se financió para una localidad rural entre Domeyko e Incahuasi, para abastecer de agua a esta comunidad, sin embargo, el proyecto es prácticamente inviable, ya que en primera instancia se desarrolló para generar 8 litros de agua diaria, hoy sólo genera un litro y medio, producto de las condiciones climáticas, pero además por el gasto energético.

5.- Resolución de la Comisión Ad Hoc

La consejera Sofía Cid informa que se reunió la comisión Ad-hoc para analizar el cambio de los estatutos de la CCIRA. En la ocasión también estuvo presente el gerente, Ibar Espinoza, quien llegó acompañado del intendente Miguel Vargas. En la reunión se terminó hablando del plan Chañaral, tema que no compete a la comisión Ad-hoc. El acuerdo que tomó la comisión fue reunirse el lunes a las 15:30 horas y trabajar con la abogada del Gobierno Regional y el abogado del Consejo, para en definitiva ver la posibilidad de modificar los estatutos, para el Consejo pueda tener representación en la CCIRA y además tener la opción de elegir los representantes del directorio de esta corporación, ya que en el último directorio de la CCIRA se aprobó los nuevos integrantes, sin que este Consejo tuviese opinión al respecto. Del mismo modo, se acordó que el gerente de la CCIRA debe concurrir a las reuniones del Consejo cuando éste lo convoque para dar cuenta de la gestión y estado de avance de los estudios. Hace presente que todos estos acuerdos fueron adoptados también en enero de 2015.

Comisión de Inversiones

El consejero Wladimir Muñoz en su calidad de presidente del Core, informa de la llegada de una serie de solicitudes de parte del Ejecutivo. Explica que una de ellas dice relación con el tema planteado por el consejero Mánquez, respecto a la conectividad de Diego de Almagro. En su opinión, esta iniciativa podría someterse a votación en la presente sesión, entendiendo la urgencia de la conectividad en la comuna. El resto de los proyectos que son de montos mayores, podrían pasar a comisión.

Por su parte, la consejera Yasna Del Portillo manifiesta conocer la naturaleza del proyecto, y sabe la importancia que tiene para la comunidad de Diego de Almagro, además se trata de un suplemento menor que podría votarse en la presente sesión:

El consejero Fernando Ghiglino recuerda que existe una normativa respecto al tema de la aprobación de suplementos que debiera respetarse, porque de lo contrario siempre se van a estar presentando proyectos aduciendo su urgencia y se tendrán que aprobar sin contar con el análisis respectivo de la comisión. Espera que no se haga hábito este procedimiento, aun cuando no se opone a su aprobación.

Luego de algunos comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3

Aprobar por unanimidad propuesta se suplemento presentada por el Intendente según Ord. N°428

BIP	Nombre	ITEM	Monto Aprobado M\$	Monto Suplemento m\$	Nuevo Monto M\$
30390272-0	Reposición Pavimentos Calle J.A. Ríos y R. de Quiroga, Diego de Almagro	Obras Civiles	312.451.-	65.237.-	377.688.-
		TOTAL	312.451.-	65.237.-	377.688.-

F.- Temás Varios

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

- Invitación de Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional y Director de INIA a la ceremonia de lanzamiento del Proyecto FIC denominado "Quínoa Atacameña: Determinación y caracterización de genotipos elite para incrementar el uso de quínoa en condiciones de restricción hídrica y salina" actividad a realizarse el miércoles 01 de junio del 2016 a las 10:30 hrs. En el centro experimental Huasco. Comuna de Vallenar.

Acuerdo N°4

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Manuel Reyes, Javier Castillo, Amada Quezada, Yasna Del Portillo y Roberto Alegría a Invitación de Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional y Director de INIA a la ceremonia de lanzamiento del Proyecto FIC denominado "Quínoa Atacameña: Determinación y caracterización de genotipos elite para incrementar el uso de quínoa en condiciones de restricción hídrica y salina" actividad a realizarse el miércoles 01 de junio del 2016 a las 10:30 hrs. En el Centro Experimental Huasco. Comuna de Vallenar.

- Invitación de Alcalde de Copiapó a participar del acto conmemorativo del 137° aniversario del Combate naval de Iquique, actividad a realizarse el jueves 19 de mayo a las 11:00 hrs. En la plaza de Estación Paipote.

Acuerdo N°5

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Wladimir Muñoz y Amada Quezada a Invitación de Alcalde de Copiapó a participar del acto conmemorativo del 137° Aniversario del Combate Naval de Iquique, actividad a realizarse el jueves 19 de mayo a las 11:00 hrs. En la plaza de Estación Paipote.

- Invitación de Defensor Regional a participar del Balance Regional de la Defensoría Pública, actividad a realizarse el martes 17 de mayo a las 17:00 hrs. En el Salón JJ Vallejo.

- Invitación del Comandante de la Guardia Naval y Gobernador Marítimo de Caldera, a participar en 137° Aniversario del Combate Naval de Iquique y día de las Glorias Navales. Actividad a realizarse el 21 de mayo a las 11:30 hrs. Frente al Busto de Arturo Prat en la Comuna de Caldera.

Acuerdo N°6

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Amada Quezada, Sofía Cid, Fernando Ghiglino, Wladimir Muñoz, Javier Castillo, Roberto Alegría y Yasna Del Portillo a Invitación del Comandante de la Guardia Naval y Gobernador Marítimo de Caldera, a participar en 137° Aniversario del Combate Naval de Iquique y día de las Glorias Navales. Actividad a realizarse el 21 de mayo a las 11:30 hrs. Frente al Busto de Arturo Prat en la Comuna de Caldera.

- Invitación del Rector de la Universidad de Atacama para visitar los Proyectos FIC ejecutado por dicha casa de Estudio en la Región. Actividad a Realizarse en su primera etapa el 25 de mayo del 2016.

Acuerdo N°7

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Amada Quezada, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Sofía Cid, Fernando Ghiglino, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Gabriel Manquez, y Juan Santana, a Invitación del Rector de la Universidad de Atacama para visitar los Proyectos FIC ejecutado por dicha casa de Estudio en la Región. Actividad a Realizarse en su primera etapa el 25 de mayo del 2016.

- Invitación a los Consejeros Juan Santana, Roberto Alegría y Yasna Del Portillo al lanzamiento del Libro "De la Mina a la Cancha" actividad a realizarse el 26 de Mayo.

Acuerdo N°8

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Juan Santana, Roberto Alegría y Yasna Del Portillo al lanzamiento del Libro "De la Mina a la Cancha" actividad a realizarse el 26 de Mayo.

- Aprobar por unanimidad que la 2° Reunión Plenaria del Mes de Junio sea en la Provincia del Huasco, siendo prioridad la Comuna de Alto del Carmen. Y en ese pleno abordar el tema del Centro Tecnológico de Vallenar con el Intendente.

Acuerdo N°9

Aprobar por unanimidad que la 2° Reunión Plenaria del Mes de Junio sea en la Provincia del Huasco, siendo prioridad la Comuna de Alto del Carmen. Y en ese pleno abordar el tema del Centro Tecnológico de Vallenar con el Intendente.

- Ratificar el mandato del pleno para con los consejeros designados como veedores en los fondos Concursables FNDR.

Acuerdo N°10

Aprobar por unanimidad con el fin de ratificar el mandato del pleno para con los consejeros designados como veedores en los fondos Concursables FNDR en las siguientes glosas:

Glosa de Cultura	: Consejero Gabriel Mánquez
Glosa de Deporte	: Consejero Juan Santana
Glosa de Seguridad Ciudadana	: Consejero Manuel Reyes
Glosa de Actividad Social y rehabilitación	: Consejero Roberto Alegría

- Invitación para participar en la capacitación de la Ley del Lobby el 26 de Mayo en el salón J.J. Vallejo, Copiapó.

Acuerdo N°11

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Amada Quezada, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Sofía Cid, Fernando Ghiglino, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Gabriel Manquez, y Juan Santana a la capacitación de la Ley del Lobby el 26 de Mayo en el salón J.J. Vallejo, Copiapó

- Invitación al Presidente del Consejo Regional a las Reuniones convocadas por el Intendente para tratar temas referentes al desarrollo de la Región.

Acuerdo N°12

Aprobar por unanimidad la asistencia del Presidente del Consejo Regional a las Reuniones convocadas por el Intendente para tratar temas referentes al desarrollo de la Región.

- Invitación del Director Regional de CORFO a participar de la Primera Jornada de Talleres para el Desarrollo Económico de la Cuenca del Salado que realizará el

Observatorio de Ciudades de la Pontificia Universidad Católica de Chile (OCUC) en el marco del Programa **“Reactivación Urbana y Productiva Sustentable de la Cuenca del Río Salado, comunas de Chañaral y Diego de Almagro – Corredor Solar”**.

Acuerdo N°13

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros de la Provincia de Chañaral a invitación del Director Regional de CORFO a participar de la Primera Jornada de Talleres para el Desarrollo Económico de la Cuenca del Salado que realizará el Observatorio de Ciudades de la Pontificia Universidad Católica de Chile (OCUC) en el marco del Programa **“Reactivación Urbana y Productiva Sustentable de la Cuenca del Río Salado, comunas de Chañaral y Diego de Almagro – Corredor Solar”**. La actividad se realizará entre los días 23, 24 y 25 de Mayo en las Comunas de Chañaral y Diego de Almagro.

La consejera Amada Quezada solicita al pleno autorizar formalmente una solicitud de un grupo de 20 estudiantes, líderes del Liceo José Antonio Carvajal, quienes están interesados en presenciar una sesión plenaria del Consejo Regional. La profesora orientadora Alejandra Silva Riveros envió la solicitud para estos jóvenes de primero y segundo medio del liceo.

El consejero Javier Castillo manifiesta su preocupación por la constitución de la comisión de Inversiones. En su opinión este tema debiese zanjarse lo antes posible, por la trascendencia que tiene esta comisión y en este caso, la bancada Comunista tiene un especial interés en la presidencia de esta comisión, considerando que el consejero Gabriel Mánquez, quien es integrante de dicha comisión, pero que durante su ejercicio no ha ostentado ninguna presidencia, por lo cual plantea esta moción para que sea parte del debate a la hora de elegir al nuevo presidente de la comisión de Inversiones.

Respecto del tema, la consejera Amada Quezada señala que la presidencia de la comisión de Inversiones ya estuvo en manos de un representante de la provincia de CHañaral y además recordar que el exconsejero Marcos López fue una propuesta del Partido Comunista. Hace presente que ella también está en la mirada de la presidencia de la comisión de Inversiones.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino recuerda que las comisiones tienen autonomía para tomar decisiones y en particular para elegir a su presidente y secretario, por tanto, no corresponde al pleno decidir quien preside dicha comisión. Además, serán los integrantes quienes soberanamente deberán elegir a su presidente, una vez que asuma el nuevo consejero regional, quien formará parte de dicha comisión, por tanto el resto de los consejeros no tiene por qué influir en las decisiones de ésta u otras comisiones.

El consejero Juan Santana comparte la misma opinión, que no es competencia del pleno del Consejo Regional decidir quién será el nuevo presidente de la comisión de Inversiones aun cuando en la mirada de la representatividad corresponde a un integrante de la provincia de Huasco dicha presidencia.

El consejero Manuel Reyes manifiesta su preocupación, porque no han tenido respuesta respecto de la demolición inconsulta que hubo en el sector de calle Salado. Los vecinos han hecho la consulta y no han tenido respuesta, incluso hay un funcionario público que no dejó que demolieran su casa, aun cuando paga impuesto por esta vivienda que está inutilizable. Le parece injusto que le estén cobrando

impuesto, además él no recibió ningún subsidio del Estado, porque la estaba arrendando. Solicita que se pida información respecto de los responsables de esta demolición.

La consejera Sofía Cid da a conocer que un grupo de vecinos del sector de Paipote, donde se está construyendo un puente mecano, los vecinos de la tercera edad han tenido una serie de problemas por vivir cerca de las defensas y solicitaron ver la posibilidad que la comisión provincial Copiapó pueda interceder para una reunión con el seremi de Obras Públicas, el seremi de la Vivienda y representantes de los vecinos.

Respecto del tema, el consejero Fernando Ghiglino también plantea su preocupación, la cual se suma a la denuncia que hicieron vecinos que estarían pavimentando el piso de la quebrada de Paipote. Le gustaría que los integrantes de la comisión provincial visitaran el sector, para constatar en terreno la veracidad de estas denuncias.

El presidente del Core, sugiere que los integrantes de la comisión provincial se pongan de acuerdo en la fecha y vayan también a terreno.

El consejero Rodrigo Rojas, en su calidad de integrante del directorio del Plan de Reconstrucción de Atacama, el Gobierno y en particular quien habla ha estado participando en reuniones con la comunidad de Paipote y en especial aquellas emplazadas en el sector aledaño al badén. En estas reuniones también ha participado representantes del Serviu, del Minvu y quienes tienen a cargo las obras.

Sería importante saber cuál es el sector de la comunidad que está planteando estas inquietudes, porque si corresponde al de Candelaria tiene otro tratamiento distinto y eso se ha visto en las reuniones del plan de reconstrucción. Respecto de las medidas de mitigación, efectivamente, de acuerdo a la dirección de Obras Hidráulicas se determinó colocar una mínima placa de asfalto a lo que es parte del badén para permitir con eso, que todo lo que sea escombros que traiga la quebrada fluyan más rápidamente y no se estanquen, como ocurrió el pasado 25 de marzo. Eso forma parte de las medidas de mitigación, avaladas por la DOH y financiadas por el Gobierno e informadas a la comunidad.

El consejero Fernando Ghiglino manifiesta desconocer toda esa información que entregó el consejero Rojas. Le llama la atención que siendo el consejero titular del directorio no se le haya invitado nunca a ninguna reunión. Solicita remitir dicha información al Intendente.

G.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

**WLADIMIR MUÑOZ LAGOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**